



Comité de Enajenaciones, Licenciamientos  
y Arrendamientos de Bienes Patrimoniales.

UMSNH\_CELABP\_LP\_F\_02\_2024

<b>LICITACIÓN:</b>	<b>UMSNH_CELABP_LP_01_2024 y UMSNH_CELABP_LP_02_2024</b>													
<b>FECHA Y HORA DE SESIÓN DE APERTURA Y FALLO:</b>	14 DE FEBRERO DE 2024 10:00 HORAS													
<b>FALLO:</b>	<p>Conforme a lo establecido en las BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL ARRENDAMIENTO DE LOS ESPACIOS DENOMINADOS CAFETERÍA Y CENTRO DE FOTOCOPIADO DE LA FACULTAD DE CONTADURÍA Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS, DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO UMSNH_CELABP_LP_01_2024, Y LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL CONVENIO PARA LA VENTA Y EXPENDIO DE ALIMENTOS EN VEHÍCULOS AUTOMOTORES O REMOLQUES AL INTERIOR DEL ESPACIO DENOMINADO "SEGUNDO PATIO" DEL COLEGIO PRIMITIVO Y NACIONAL DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO UMSNH_CELABP_LP_02_2024, el Comité de Enajenaciones, Licenciamientos y Arrendamientos de Bienes Patrimoniales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, declaró lo siguiente: -----</p> <p><b>PRIMERO.</b> Se adjudica el arrendamiento del espacio denominado Cafetería ubicada en el edificio "A5" de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a la C. Leticia Araceli Calvario Rivera, además de haber sido calificada legal su propuesta y de conformidad con la BASE SEXTA, fue la de mayor monto mensual para el convenio, así como la mejor oferta de alimentos y bebidas saludables. quedando en segundo lugar la propuesta de la C. Laura Ireri Tapia Flores; -----</p> <table border="1"><thead><tr><th>ARRENDAMIENTO</th><th>ADJUDICATARIA</th><th>MONTO MENSUAL DE RENTA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Cafetería ubicada en el edificio "A5" de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</td><td>C. LETICIA ARACELI CALVARIO RIVERA</td><td>\$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL 00/100 M.N.)</td></tr></tbody></table> <p>Se adjudica el arrendamiento del espacio denominado Centro de Fotocopiado de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a la C. Neyra Haydee Chávez Pimentel, además de haber sido calificada legal su propuesta y de conformidad con la BASE SEXTA, fue la de mayor monto mensual para el convenio, así como la mejor oferta de productos de papelería y fotocopiado, quedando en segundo lugar la propuesta presentada por la C. Leticia Araceli Calvario Rivera y tercer lugar la propuesta presentada por el C. Javier Josafath Silva Rodríguez; -----</p> <table border="1"><thead><tr><th>ARRENDAMIENTO</th><th>ADJUDICATARIA</th><th>MONTO MENSUAL DE RENTA</th></tr></thead><tbody><tr><td>Centro de Fotocopiado de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.</td><td>C. NEYRA HAYDEE CHÁVEZ PIMENTEL</td><td>\$ 7,350.28 (SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 28/100 M.N.)</td></tr></tbody></table>		ARRENDAMIENTO	ADJUDICATARIA	MONTO MENSUAL DE RENTA	Cafetería ubicada en el edificio "A5" de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	C. LETICIA ARACELI CALVARIO RIVERA	\$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL 00/100 M.N.)	ARRENDAMIENTO	ADJUDICATARIA	MONTO MENSUAL DE RENTA	Centro de Fotocopiado de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	C. NEYRA HAYDEE CHÁVEZ PIMENTEL	\$ 7,350.28 (SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 28/100 M.N.)
ARRENDAMIENTO	ADJUDICATARIA	MONTO MENSUAL DE RENTA												
Cafetería ubicada en el edificio "A5" de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	C. LETICIA ARACELI CALVARIO RIVERA	\$ 35,000.00 (TREINTA Y CINCO MIL 00/100 M.N.)												
ARRENDAMIENTO	ADJUDICATARIA	MONTO MENSUAL DE RENTA												
Centro de Fotocopiado de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	C. NEYRA HAYDEE CHÁVEZ PIMENTEL	\$ 7,350.28 (SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 28/100 M.N.)												



Se adjudica el convenio para la venta y expendio de alimentos en vehículos automotores o remolques al interior del espacio denominado "Segundo Patio" del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo, a la C. Olivia Hernández García, además de haber sido calificada legal su propuesta y de conformidad con la BASE SEXTA, fue la de mayor monto mensual para el convenio, así como la mejor oferta de alimentos y bebidas saludables; -----

CONVENIO	ADJUDICATARIA	MONTO MENSUAL DE RENTA
Convenio para la venta y expendio de alimentos en vehículos automotores o remolques al interior del espacio denominado "Segundo Patio" del Colegio Primitivo y Nacional de San Nicolás de Hidalgo de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.	C. OLIVIA HERNÁNDEZ GARCÍA	\$ 4,520.00 (CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTE 00/100 M.N.)

**SEGUNDO.** Se descalifica la propuesta para del espacio denominado Centro de Fotocopiado ubicado en el edificio "Y" de la Facultad de Contaduría y Ciencias Administrativas de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo UMSNH\_CELABP\_LP\_01\_2024, presentada por el C. Eduardo Anguiano Cadenas, al no presentar formulario de carta compromiso de obligarse a cumplir las disposiciones normativas aplicables en materia fiscal, laboral, de seguridad social, y demás que apliquen al giro correspondiente de la cafetería, centro de copiado, u otro que corresponda, (ANEXO 3) y lista de alimentos y bebidas saludables, o productos y servicios (ANEXO 4) de la BASE SEGUNDA;

**TERCERO.** Se instruye a la Mtra. Cecilia García Ponce, Secretaria Ejecutiva del Comité, a que comunique a los Licitantes que resultaron adjudicados/as con los arrendamientos y el convenio de las presentes Licitaciones invitándolas a que procedan a la firma de los contratos respectivos, en la oficina del Departamento de Control de Bienes Inmuebles de la Dirección de Patrimonio Universitario, a más tardar el día 28 veintiocho de febrero de 2024 veinticuatro, de lo contrario la UMSNH quedará en libertad de adjudicar los contratos a los licitantes que hayan ocupado el segundo, o el tercer lugar, y así sucesivamente, conforme a lo establecido en las bases de las presentes licitaciones; -----

**CUARTO.** Se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Comité, conforme a la BASE DÉCIMA TERCERA, publicar el fallo correspondiente, a partir del día 14 de febrero de 2024, en la Gaceta Nicolaita y en la página oficial de la Dirección de Patrimonio Universitario, localizadas en los siguientes sitios electrónicos: [www.gacetanicolaita.umich.mx](http://www.gacetanicolaita.umich.mx) y [www.patrimonio.umich.mx](http://www.patrimonio.umich.mx). -----



**QUINTO.** Se instruye a la Secretaria Ejecutiva del Comité, publicar LAS BASES PARA LA LICITACIÓN PÚBLICA PARA EL ARRENDAMIENTO DEL ESPACIO DENOMINADO "CAFETERÍA" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS Y BIOLÓGICAS "DR. IGNACIO CHÁVEZ", DE LA UNIVERSIDAD MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO UMSNH\_CELABP\_LP\_03\_2024, en la Gaceta Universitaria y en la página oficial de la Dirección de Patrimonio Universitario, localizadas en los siguientes sitios electrónicos: [www.gacetanicolaita.umich.mx](http://www.gacetanicolaita.umich.mx) y [www.patrimonio.umich.mx](http://www.patrimonio.umich.mx); así mismo podrá ser promocionada a través de otros medios de comunicación institucionales, y en redes sociales. A más tardar el 26 de febrero de 2024; y -----

Se firma la presente Acta, al margen y al calce, por las personas integrantes del Comité de Enajenaciones, Licenciamientos y Arrendamientos de Bienes Patrimoniales de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo. -----

Morelia, Michoacán a 14 de febrero de 2024



**ATENTAMENTE**

**Mtra. Cecilia García Ponce**

**Secretaria Ejecutiva**

PATRIMONIO UNIVERSITARIO

UMSNH **CELABP**